



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Anexo 4. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diseño del Programa Presupuestario
 "1066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud"

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 05/08/2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: LC. Adilene Carmín Camacho González	Unidad administrativa: Titular de la Subdirección de Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales
---	--

1.5 Objetivo general de la evaluación:

- Valorar el diseño del Programa Presupuestario E043 1066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud a fin de proveer información que confirme o mejore su coherencia, viabilidad y evaluabilidad, mediante la aplicación de la lectura Lógica Vertical Ascendente y Lógica Horizontal de la Metodología del Marco Lógico, así como de las disposiciones normativas aplicables.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa Presupuestario;
- Identificar y analizar su vinculación con la Planeación del Desarrollo Sostenible Estatal;
- Analizar la consistencia de su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable;
- Verificar la definición y cuantificación de la Población objetivo y atendida, y en su caso, los mecanismos de incorporación;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas Presupuestarios Estatales o Federales.
- Identificar aspectos a mejorar en su diseño.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología establecida en los *Términos de Referencia (TdR)* para la *Evaluación en Materia de Diseño* está basada en las buenas prácticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política social (CONEVAL), y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por tanto, el informe de evaluación consta de un total de 15 preguntas metodológicas agrupadas en los temas de análisis referentes a los capítulos señalados, con análisis exploratorios, descriptivos y/o explicativos de acuerdo con las evidencias proporcionadas. Cada una de las preguntas metodológicas donde aplique una valoración, se basa en la selección de uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta cuando es afirmativa y, en caso de que sea negativa, se deberá seleccionar el valor de "cero" correspondiente a "inexistente", con base en la tabla siguiente:

Nivel	Valor
Destacado	4
Adecuado	3
Moderado	2
Inadecuado (Replantear)	1
Inexistente	0

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros X Especifique:

Evidencias de gabinete e información oficial en portales de internet.



1. Descripción de la evaluación

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

- Técnica de investigación cualitativa. - Esta técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y
- Técnica de investigación documental. - Esta técnica recopila antecedentes a través de documentos gráficos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario:

El Programa Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud con clave presupuestal estatal 1066, que pertenece a un grupo de programas que se encuentran financiados con el FASSA y se encuentran en responsabilidad de Servicios de Salud Nayarit –SSN-, organismo público descentralizado creado con fundamento en el artículo 8 fracciones V y VII del Decreto número 7979.

SSN es la instancia responsable del Programa presupuestario, que organiza y opera en el Estado los servicios de salud oportunos y de la más alta calidad posible a la población abierta, de manera articulada, congruente y eficaz; garantizando el acceso a la salud para contribuir al bienestar de las personas y las comunidades; asimismo, el fortalecimiento del primer nivel de atención.

El presupuesto autorizado del Programa con clave 1066 en el Oficio Techo Presupuestal PPEF 2023, se identifica que el presupuesto a Servicios Estatales de Salud asciende a \$290,619,235.00 pesos.

Lógica vertical Ascendente:

Respecto a la Lógica Vertical ascendente del Programa 1066, no cuenta con una Matriz de Marco Lógico en donde se pueda identificar el resumen narrativo de Fin, Propósito, Componentes y Actividades a través de los objetivos de resultados, así como los supuestos, por tanto, no fue posible validar el proceso de viabilidad.

Lógica Horizontal:

Debido a que no se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados en la que asigne a cada uno de los objetivos de resultados del resumen narrativo los indicadores de desempeño de tipo estratégico y de gestión; tampoco se encontró evidencia de la programación de metas, fuentes de información y medios de verificación que provean los datos necesarios para las variables de las fórmulas, en consecuencia, no fue posible aplicar el proceso de validación de lógica horizontal en la que permita verificar la evaluabilidad del programa.

Cobertura y focalización:

No se encontró un documento oficial que defina el proceso a través del cual se determinó la población potencial, objetivo y atendido, así también, se observa que no se cuenta con un padrón de beneficiarios en el que se especifique las características particulares de los beneficiarios o área de enfoque del Pp

Complementariedades y/o coincidencias con otros Programas Presupuestarios:

Servicios de Salud Nayarit no remite evidencia que permita analizar y validar si el Programa con clave 1066 tiene complementariedad y/o sinergia con otros Programas Federales o Estatales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa Presupuestario, estrategia o instituciones.



2.2.1 Fortalezas:

No se identificaron fortalezas en la evaluación.

2.2.2 Oportunidades:

1. La SHCP publica el documento "El documento Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación", que ofrece la oportunidad para elaborar el diagnóstico del Programa.
2. El INEGI y publica estadísticas oficiales de la población afiliada y no afiliada por entidad federativa, esta información es una oportunidad para sustentar empíricamente el diseño del Programa.
3. La SHCP publica la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, es una oportunidad que ayuda para la elaboración y diseño del Pp con base en la MML.
4. La SHCP publica la Guía para el Diseño de los indicadores Estratégicos y de Gestión, es una oportunidad que ofrece pasos para el diseño de indicadores de los Pp.
5. El CONAC emitió los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los cuales son una oportunidad para validar técnicamente los indicadores de desempeño.

2.2.3 Debilidades:

1. El Programa I066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud, no cuenta con un documento oficial en donde se identifique el Problema o la necesidad que se busca resolver aunado a que no se plasma en un árbol de problemas elaborado bajo la MML que permita identificar las causas y efectos que lo originan.
2. El Programa con clave I066 no cuenta con un diagnóstico en materia de salud donde se analice la evolución del problema y que sustente empíricamente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo para resolver la problemática que aqueja a la población.
3. El Programa con clave I066, no cuenta con una MIR específica para el Programa en la que se identifique el resumen narrativo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como la columna de Supuestos.
4. No es posible validar la lógica horizontal (evaluabilidad) del Programa con clave I066, dado que no se cuenta con una MIR en la que se identifique claramente las fuentes de información y medios de verificación que proveen datos necesarios para medir los resultados alcanzados.
5. Servicios de Salud Nayarit, no cuenta con una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida del Programa con clave I066.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas en la evaluación.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Identificación de las características del Programa Presupuestario

El Programa Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud con clave presupuestal estatal I066, es financiado recursos provenientes del FASSA y se encuentran en responsabilidad de Servicios de Salud Nayarit –SSN-, que organiza y opera en el Estado los Servicios de Salud de mana oportuna y de la más alta calidad posible a la población abierta, de forma articulada, congruente y eficaz; garantizando el acceso a la salud para contribuir al bienestar de las personas y las comunidades.

El presupuesto a Servicios Estatales de Salud fue por la cantidad a \$290,619,235.00 pesos para el ejercicio fiscal 2023.

Cabe señalar que el Programa con clave I066, no cuenta con un diagnóstico situacional que incluya el árbol de problemas y objetivos, una estrategia de cobertura que defina, caracterice y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, que, además, justifique empíricamente el diseño del Pp. Por tanto, se concluye que el diseño del Programa se encuentra comprometido y tiene oportunidades de mejora.

Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

Respecto a la justificación y diseño del Programa con clave I066, es importante señalar que se identifica la operación de los recursos a través del FASSA; no obstante, al no contar con un diagnóstico situacional específico y la herramienta programática "MIR del Programa", no es posible analizar la justificación y diseño del Pp sujeto de evaluación.

Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

Con relación al capítulo III, es de suma importancia hacer énfasis que Servicios de Salud Nayarit, únicamente remite evidencia del FASSA a nivel Federal, por lo que no se identificaron evidencias específicas del Programa I066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud, como la Matriz de Indicadores para Resultados la falta de esta herramienta programática (MIR), imposibilita hacer la debida verificación de los objetivos estratégicos, así como de los bienes y/o servicios que entrega el Programa y los procesos de gestión necesarios, por lo que, no es posible validar la lectura vertical ascendente del Pp.

En consecuencia, tampoco fue posible validar la lógica horizontal del Pp (evalubilidad), dado que no se identifican los indicadores estratégicos y de gestión que permitan el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de objetivos.

Por lo anterior, es necesario que el Programa con clave I066 cuente con una MIR para el debido seguimiento y monitoreo del desempeño, identificando la trazabilidad del gasto a nivel estatal, así como el control del presupuesto de manera focalizada en cumplimiento con la normatividad aplicable.

Cobertura y Focalización

El Programa con clave I066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud, carece de un documento oficializado o herramienta de planeación que permita articular la identificación de la población que presenta el problema y que busca resolver a través de la producción de los Componentes. En consecuencia, carece de un mecanismo estandarizado en el que se pueda identificar y cuantificar la población atendida en el que se incluya criterios de identificación y permita el seguimiento y monitoreo de la población beneficiada.

Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos

Servicios de Salud Nayarit, no envía evidencia referente a la complementariedad y/o duplicidades, que puedan existir con el Programa con clave I066 Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud respecto a otros Programas Presupuestarios. Al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados, no es posible valorar los objetivos de alto impacto correspondientes a Fin y Propósito y los bienes y servicios que produce y si estos, coinciden con objetivos estratégicos de otros programas.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Conclusión general

El Programa Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud con clave 1066, está bajo responsabilidad de Servicios de Salud Nayarit, es financiado con recursos provenientes del FASSA. El programa sujeto de evaluación presenta importantes áreas de mejora en su diseño y planeación, dado que no se identifica un diagnóstico situacional específico, ni una MIR para el Programa, lo que en consecuencia limita su capacidad para justificar el diseño del Programa.

La falta de indicadores estratégicos y de gestión compromete el seguimiento y monitoreo del Pp, aunado a que imposibilita validar la lógica horizontal del programa; es decir, la evaluabilidad. Además, la ausencia de una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida no permite conocer y focalizar a quienes se le entregarían los bienes y/o servicios del Programa.

En consecuencia, Al no contar con una Matriz de Indicadores para Resultados, no es posible valorar los objetivos de alto impacto correspondientes a Fin y Propósito y los bienes y servicios que produce y, si estos, coinciden con objetivos estratégicos de otros programas, para verificar si existe complementariedad y/o duplicidades.

Finalmente, es fundamental que el Programa con clave 1066 desarrolle una MIR y fortalezca su justificación, diseño y herramientas de monitoreo para garantizar su consistencia, eficacia y alineación con los objetivos de salud pública.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Elaborar y documentar un diagnóstico que justifique la estrategia de intervención, con el objetivo de mejorar la planificación del Programa mediante su diseño.
- Elaborar el esquema del árbol de problemas en apego a la MML en donde se identifique las causas y efectos que originan el problema, con la finalidad de justificar plenamente el diseño del programa, el esquema de soluciones y la transferencia a la MIR.
- Definir los objetivos de resultado del Programa con clave 1066, a través de la elaboración de la Matriz del Marco Lógico con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP, asegurando la alineación a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sostenido.
- Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa con base en la Guía para el Diseño de la MIR emitida por la SHCP, en la que se definan los objetivos del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), los medios de verificación, las fuentes de información, y la identificación y definición de los riesgos (Supuestos), de manera que se valide la viabilidad del programa, y se asegure que este sea medible, monitoreable y evaluable, incluyendo la ubicación precisa de la información que respalde los indicadores.
- Diseñar los indicadores de desempeño de tipo estratégico y gestión, para cada uno de los objetivos de resultados definidos en el Resumen Narrativo, esto con base en la Guía para el Diseño de Indicadores estratégicos emitida por la SHCP, que cumplan con la validación técnica de los criterios CREMAA. Además, elaborar las fichas técnicas para cada indicador.
- Elaborar una estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida del Programa con clave 1066, con metas de corto, mediano y largo plazo, así como mecanismos de seguimiento, con el objeto de documentar los resultados esperados por parte del Programa, de manera clara y específica.
- Analizar documentos oficiales de otros Programas públicos del sector salud a nivel Estatal y/o Federal para verificar si existe complementariedad o sinergia con el Programa sujeto de evaluación y corroborar que no existen duplicidades.



4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público PbR – SED.
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Nayeli Guadalupe Morales Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 36695550 Extensión: 600

5. Identificación del (los) Programa(s) Presupuestario(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) Presupuestario(s) evaluado(s): Gerencia Estatal para las Aportaciones a los Servicios de Salud	
5.2 Siglas: No Aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) Presupuestario(s): Secretaría de Desarrollo Sustentable	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) pertenece al gobierno federal, ya que es una de sus acciones para apoyar la descentralización de las políticas públicas.	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo_ Poder Judicial_ Ente Autónomo_	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s):	
Federal_ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s):	
<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General - Dirección de Planeación - Dirección de Administración - Dirección de Salud Pública - Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgo Sanitario de Nayarit 	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) Presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Dra. Beatriz Adriana Ruiz Huerta	Dirección General
Arq. Clara Aragón Romero	Dirección de Planeación
Ing. Alondra Guadalupe Corral Martínez	Dirección de Administración
Dr. José Federico Cortés López	Dirección de Salud Pública
M.S.P. Lourdes Patricia Magaña Jaime	Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgo Sanitario de Nayarit



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación*: Departamento de recursos materiales y servicios generales de los Servicios de Salud de Nayarit.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 160,000.00 (Ciento Sesenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional)

6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página oficial de los servicios de salud de Nayarit

7.2 Difusión en internet del formato*: Página oficial de los servicios de salud de Nayarit

